



Dirección General de Deportes  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA  
Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

DGD/dgs



REGISTRO DE SALIDA  
Ref:03/189780.9/12 Fecha:18/06/2012 13:04



Reg. Vicepresiden. C.Cult. D. Port. Gob.  
Reg.Aux.Vicep,C.Cult.y D.y P.G.(Ind.)  
Destino: Luis Fernando Martín Fernández

AYUNTAMIENTO DE  
PARACUELLOS DE JARAMA  
(Madrid)  
REGISTRO DE ENTRADA  
N.º 6120.....  
FECHA 02 JUL 2012

Sr. D. Luis Fernando Martín Fernández  
C.D.E. Paracuellos Rugby Unión  
C/ Santiago Apóstol, nº 8, 3º B  
28860 PARACUELLOS DE JARAMA (Madrid)

Adjunto se remite Resolución y Certificado de Identidad Deportiva de la Directora General de Deportes de la Comunidad de Madrid de fecha 18/06/12 por la que se inscribe en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid al **Club Deportivo Elemental Paracuellos Rugby Unión** con el número 6.484 en la Sección de Clubes Deportivos Elementales.

Madrid, 18 de junio de 2012

EL JEFE DE ÁREA DE RÉGIMEN JURÍDICO DEPORTIVO

Rafael Díaz de Lope Díaz y Sánchez-Cantalejo





## CERTIFICADO DE IDENTIDAD DEPORTIVA

### CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL PARACUELLOS RUGBY UNIÓN

D<sup>a</sup>. CARLOTA CASTREJANA FERNÁNDEZ, DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

CERTIFICA QUE

Con fecha 15/05/2012, los socios fundadores que a continuación se relacionan procedieron al otorgamiento del acta fundacional de constitución del **Club Deportivo Elemental Paracuellos Rugby Unión**, manifestando su voluntad de constituir una entidad con objeto deportivo. Son socios fundadores:

- D. Luis Fernando Martín Fernández
- D<sup>a</sup>. Estefanía Sainz Cáceres
- D. Jesús de Gregorio Arriaga
- D. Juan Manuel Hernando López
- D. Daniel Fernández Gómez
- D. José Ramón Hernández Pardo

Una vez comprobados los requisitos establecidos en los artículos 8 y 9 del Decreto 199/1998, de 26 de noviembre, por el que se regulan las Asociaciones y Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 7 del Decreto 99/1997, de 31 de julio, por el que se regula la estructura y funcionamiento del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 6 y 11 del Decreto 99/1997, de 31 de julio, por el que se regula la estructura y funcionamiento del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, el **Club Deportivo Elemental Paracuellos Rugby Unión** fue



inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, con el número **6.484** de la Sección de Clubes Deportivos Elementales, mediante Resolución de la Directora General de Deportes, de fecha **18/06/2012**, procediéndose igualmente a la aprobación e inscripción de sus Estatutos.

El **Club Deportivo Elemental Paracuellos Rugby Unión**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 199/1998, de 26 de noviembre, por el que se regulan las Asociaciones y Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, es una asociación privada sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia cuya principal finalidad es la práctica de actividades deportivas y la participación en competiciones de carácter deportivo, constituyendo su principal modalidad deportiva el **Rugby**.

Y para que así conste a los efectos oportunos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 199/1998, de 26 de noviembre, por el que se regulan las Asociaciones y Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, firmo el presente en Madrid, a 18 de junio de 2012.

Madrid, a 18 de junio de 2012

LA DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES

Carlota Castrejana Fernández





Solicitante	CDE Paracuellos Rugby Unión
Asunto	Inscripción en RED y aprobación e inscripción de Estatutos.
Expediente	CDE 292/2012
Documento	Resolución

DGD/dgs

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES POR LA QUE SE DISPONE LA INSCRIPCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL PARACUELLOS RUGBY UNIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Y LA APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DE SUS ESTATUTOS**

Vista la solicitud presentada ante la Dirección General de Deportes de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid por la que se pretende la inscripción del Club Deportivo Elemental Paracuellos Rugby Unión en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, y la aprobación e inscripción de sus Estatutos.

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Con fecha 15/05/2012, se constituye en Paracuellos de Jarama como entidad deportiva el Club Deportivo Elemental Paracuellos Rugby Unión

**SEGUNDO.-** Con fecha 22/05/2012, D. Luis Fernando Martín Fernández, en su calidad de Presidente de la Comisión Gestora del Club Deportivo Elemental Paracuellos Rugby Unión, presenta ante la Dirección General de Deportes la solicitud de inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, y de aprobación e inscripción de sus Estatutos.



## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Según lo dispuesto en el artículo 28.1 de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 5.1 del Decreto 199/1998, de 26 de noviembre, por el que se regulan las asociaciones y entidades deportivas de la Comunidad de Madrid, todos los clubes deberán inscribirse en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

**SEGUNDO.-** Según lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 99/1997, de 31 de julio, por el que se regula la estructura y funcionamiento del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, las asociaciones y entidades deportivas detalladas en el artículo 25 de la Ley 15/1994 y que tengan su sede en la Comunidad de Madrid deberán inscribirse en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid para poder ser reconocidas a los efectos de dicha Ley.

**TERCERO.-** Según lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 99/1997, de 31 de julio, que regula la estructura y funcionamiento del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid estará adscrito a la Dirección General de Deportes.

**CUARTO.-** Según lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 99/1997, de 31 de julio, que regula la estructura y funcionamiento del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, será objeto de inscripción la constitución de las asociaciones y entidades deportivas que aparecen comprendidas en el artículo 25 de la Ley 15/1994.

**QUINTO.-** La solicitud presentada es acorde con la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, el Decreto 199/1998, de 26 de noviembre, por el que se regulan las asociaciones y entidades deportivas de la Comunidad de Madrid, el Decreto 99/1997, de 31 de julio, por el que se regula la estructura y funcionamiento del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, y el resto de la legislación deportiva aplicable.

**SEXTO.-** La adopción de la presente Resolución corresponde a la Directora General de Deportes, en base a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 99/1997, de



31 de julio, que regula la estructura y funcionamiento del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 26 del Decreto 78/2009, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.

En consecuencia,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Disponer la inscripción del Club Deportivo Elemental Paracuellos Rugby Unión en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, con el número 6.484 de la Sección de Clubes Deportivos Elementales.

**SEGUNDO.-** Aprobar los Estatutos del Club Deportivo Elemental Paracuellos Rugby Unión y disponer su inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Deportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, a tenor de lo establecido en el artículo 44.2.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en los artículos 107 a 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 18 de junio de 2012

LA DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES

Carlota Castrejana Fernández



# Comunidad de Madrid

## Solicitud de inscripción de entidad deportiva

### 1.- Datos Identificativos

NIF	5.240.737-A	Nombre	LUIS FERNANDO	Apellidos	MARTIN FERNANDEZ
En Calidad de <sup>I</sup>	<input checked="" type="radio"/> Presidente de la Comisión Gestora <input type="radio"/> Secretario de la Comisión Gestora	Denominación de la Entidad <sup>II</sup>	PARACUELOS RUGBY UNION		
<input checked="" type="radio"/> Club Deportivo Elemental <input type="radio"/> Club Deportivo Básico <input type="radio"/> Agrupación Deportiva <input type="radio"/> Agrupación de Clubes <input type="radio"/> Sección de Acción Deportiva <input type="radio"/> Coordinadora de Barrio <input type="radio"/> Federación <input type="radio"/> Asociación de Federaciones					

### 2.- Medio de notificación

<input type="radio"/>	Sí, deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el sistema de notificaciones telemáticas)							
<input checked="" type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo							
Tipo de vía	CALLE	Nombre de vía	SANTIAGO APOSTOL			Nº	8	
Piso	3	Puerta	B	Distrito municipal	CP	28860	Provincia	MADRID
Municipio	PARACUELOS	Tfno	677.17.58.33	Fax	Correo electrónico			

### 3.- Domicilio social de la entidad<sup>III</sup>

Tipo de vía	CALLE	Nombre de vía	SANTIAGO APOSTOL			Nº	8	
Piso	3	Puerta	B	Distrito municipal <sup>IV</sup>	CP	28860	Provincia	MADRID
Municipio <sup>V</sup>	104	Tfno.	677.17.58.33	Fax	Correo electrónico			

### 4.- Datos de la solicitud

SOLICITA	<input checked="" type="checkbox"/> Inscripción de la Entidad en el Registro de Entidades Deportiva.
----------	--

EXPONE	La entidad deportiva <b>PARACUELOS RUGBY UNION</b> .....
	Se adscribe a las federaciones deportivas madrileñas <sup>VI</sup> : .....
	.FEDERACION RUGBY.DE MADRID.....
	.....

<sup>I</sup> Indíquese Presidente de la Comisión Gestora o Secretario de la Comisión Gestora

<sup>II</sup> Si la denominación coincide con el nombre de un centro, colegio, comercio, empresa, etc. se adjuntará una autorización firmada por el responsable o dueño

<sup>III</sup> Si el domicilio coincide con el nombre de un centro, colegio, comercio, empresa, etc. se adjuntará una autorización firmada por el responsable o dueño

<sup>IV</sup> Ver Anexo 1

<sup>V</sup> Ver Anexo 2

<sup>VI</sup> Ver Anexo 3



Federación Deportiva	
Acta fundacional otorgada ante notario	<input type="checkbox"/>
Estatutos (dos ejemplares)	<input type="checkbox"/>
Certificación de reconocimiento oficial de la modalidad deportiva	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de práctica habitual y difundida de la modalidad deportiva en la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>
Certificación del Comité Olímpico Internacional de reconocimiento de Federación Internacional de la modalidad deportiva	<input type="checkbox"/>
Documentación de apoyo de, al menos, el 50% de los clubes inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid practicantes de la modalidad deportiva	<input type="checkbox"/>
Documentación de viabilidad económica	<input type="checkbox"/>
Documentación de viabilidad deportiva	<input type="checkbox"/>
Justificante del pago de TASAS	<input type="checkbox"/>
Otros:	<input type="checkbox"/>

(\*) En el caso de que se soliciten dos ejemplares, uno se devolverá sellado al interesado una vez que se haya procedido a la inscripción de la entidad y el otro quedará en poder de la Administración. Si el interesado no presentase más que un ejemplar, se entenderá que el interesado renuncia al que se le habría devuelto sellado, presentando exclusivamente el ejemplar correspondiente a la Administración.

(\*\*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. En el caso de autorizar la consulta del NIF/NIE de los socios fundadores, se deberá aportar cumplimentado el Anexo I.

**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a...15... de...MAYO..... de...2012

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "REGISTRO", cuya finalidad es el "registro de datos pertenecientes a asociaciones deportivas", y podrán ser cedidos en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es la Dirección General de Deportes, ante la que se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Registro de Entidades Deportivas  
Dirección General de Deportes  
Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA



Comunidad de Madrid

CPR: 9057623

Centro Gestor .087

VICEP.,CULT.,DEP.,PORT.Gº

Tasa o Precio Público

ACTUACIONES REGISTRO ENTIDADES DEPORTIVAS COM.MADRID



Epígrafe tasa 8 2 0 0

Clave Precio Público

AUTOLIQUIDACIÓN

Pago efectivo  Otros

LIQUIDACIÓN Expte. nº:

TOTAL A INGRESAR 50,50 Euros

DEPÓSITO PREVIO Expte. nº:

Servicio que se solicita / Motivación liquidación administrativa

INSCRIPCIÓN CDE

030012264208 4

N.I.F./C.I.F.

Apellidos y Nombre o Razón Social

Fecha y firma del interesado/a

Siglas Vía Pública

PARACUELOS RUGBY UNION

Núm. Letra Esc. Piso Prta.

CL SANTIAGO APOLIZ

8 3 B

Localidad

Provincia

Código Postal

PARACUELOS DE JARAMA MADRID

28.860

15-MAYO-2001  
*[Signature]*

Sello:

Fecha:

Importe:

0658-205221129512097 0030 NCCM EEBB4C8A  
50.50 EUR 0081

5240737A

22.05.12 ING

ESPACIO RESERVADO PARA LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA O, EN SU DEFECTO, SELLO Y FIRMA AUTORIZADA